

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2022 (Acta nº 203)

Relación Asistentes

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz

D.ª Ana María Cameán Fernández

D.ª Mercedes Cano Rodríguez

D. Isidoro Caraballo Rodríguez

D.ª Olimpia Carreras Sánchez

D.ª Angélica Castaño Navarro

D.ª María Isabel Domínguez Leal

D.ª Ana María Espinosa Oliva

D.ª Mercedes Fernández Arévalo

D.ª Inmaculada Fernández Fernández

D. Manuel Galán Vioque

D. Pablo García Miranda

D.ª Inmaculada Gayte Delgado

D. Rafael González Albaladejo

D. Marcos Aurelio González Álvarez

D.ª María Luisa González Rodríguez

D. Daniel Gutiérrez Praena

D. Francisco José Heredia Mira

D.ª Ángeles Mencía Jos Gallego

D. Alfonso Mate Barrero

D.ª Carmen de Montes Meana

D.ª Julia Morales González

D.ª María Teresa Morales Millán

D.ª María Luisa Ojeda Murillo

D.ª María del Mar Orta Cuevas

D. Jaime Oviedo López

D.ª María José Peral Rubio

D.ª Concepción Pérez Guerrero

D.ª Silvia Pichardo Sánchez

D. Antonio M.ª Rabasco Álvarez

D. Ignacio David Rodríguez Llorente

D.ª Rocío Ruiz Laza

D.ª Marina Sánchez Hidalgo

D.ª Cristina Sánchez-Porro Álvarez

D.ª Elena María Talero Barrientos

D.ª María José Bautista Llamas

D. Juan José Marín López

D.ª María del Carmen Monedero Perales

D.ª María del Carmen Sánchez González

D. Antonio Zurita Carrasco

D. Alberto Cerpa Román

D.ª Ana Díaz Burgos

D. Oliver Tavío García

D.ª Rosa Baena Casado

D. José Manuel Campón Miranda

D. Francisco Javier Escamilla Jiménez

D.ª Mercedes Méndez León

D.ª Soledad Peña Delgado

D.ª Rosa Pimenta Ruiz

D.ª Mercedes Ramos Gómez

D.ª Clara Eugenia Rodríguez Jiménez

D. Antonio Ramos Carrillo

Excusan su ausencia

D.ª Carmen Ferrero Rodríguez

D. José Miguel Hernández Hierro

D.ª Dolores Hernanz Vila

D. María Dolores Herrera González

D.ª María Teresa Montaña González

D. Rafael Ruiz de la Haba

D.ª Carmen Vargas Macías

D. José Fernando Vidal Barrero

D.ª Dolores Marta Hoyos Jiménez

D. Víctor Manuel Molina Romo

D. Juan José Ballesteros Magaña

D.ª Ana Miriam Chinal Poblador

D.ª Mercedes Gómez Giráldez

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 30 de mayo de 2022 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad en Sesión Ordinaria, con la asistencia de las señoras y señores que se

relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretario el Profesor Dr. D. Antonio Ramos Carrillo.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, de las Actas anteriores (N.º 199, 200, 201 y 202).

Tras haber sido enviada previamente, se aprobaron por asentimiento las Actas de Junta de Facultad números 199, 200, 201 y 202.

Punto Segundo: Informe de la Sra. Decana.

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz, comenzó su intervención dividiéndola en los apartados que siguen:

Fallecimientos.

La señora Decana expresó su pesar por el fallecimiento de D. Manuel Balón Almeida, profesor jubilado del Departamento de Química Física.

Felicitaciones.

En este apartado comenzó felicitando a la profesora D.ª Ana Alcudia Cruz, premio *Brucker* edición 2020. También al profesor D. Pablo García Murillo, por su nombramiento como miembro del Comité Científico del Listado de Especies Silvestres en régimen de protección especial y del catálogo de especies amenazadas y catálogo español de especies exóticas invasoras.

Farmacéutico Interno Residente.

Se publicaron los resultados FIR definitivos.

La señora Decana felicitó a nuestra egresada, D.ª Mª Dolores Zambrano Croche, que logró el puesto número 6. De los que han conseguido plaza, 21 son egresados de nuestra facultad, 4 se encuentran entre los 100 primeros y 2 entre los 20 primeros.

Informó que en los resultados globales publicados de los cuestionarios opinión del alumnado sobre la actuación del profesorado en los títulos de Grado en 2020-21, la Facultad de Farmacia, obtuvo un valor de 4,4 (sobre 5, el segundo centro de la US), siendo los valores en cada una de las titulaciones 4,47 (Grado en Farmacia); 4,38 (Grado en Farmacia, plan 2019); 4,49 (Grado en Óptica y Optometría), 4,17 (Doble Grado) y 3,52 (Doble Grado plan 2019). En cuanto a la valoración por departamentos, destaca que el Departamento de Microbiología y Parasitología obtuvo el máximo valor (4,72. 4,75 Parasitología y 4,71 Microbiología) y Fisiología el segundo (4,7).

Otros departamentos obtuvieron las puntuaciones que siguen: 4,53 (área de Óptica de FMC); 4,39 (área de Botánica) 4,31 (Farmacología y Química Orgánica y Farmacéutica); 4,25 (Farmacia y Tecnología Farmacéutica); 4,18 (NBTML; 3,68 Nutrición y Bromatología y 4,31 Toxicología), 4,15 (Bioquímica y Biología Molecular), 4,13 (Química Inorgánica), 3,96 (Química Física), 3,88 (Química Analítica). En el informe también se pueden comprobar el número de cuestionarios realizados, que, en comparación con otros años y al ser cuestionarios virtuales, fue menor.

Ranking de titulaciones del diario el Mundo. Ranking QS por materias.

Se publicó el Ranking de titulaciones del diario el Mundo al que desde hace varios años se remite un dossier con nuestros datos desde el decanato. Este ranking, añadió, tiene una metodología no publicada y no demasiado exhaustiva pero que se basa en la evaluación comparativa de algunos indicadores y de cuestionarios que se hacen a diferentes personas para así valorar la reputación de un título. Explicó que en el Grado en Farmacia ocupábamos el 4º lugar (por delante nuestra Complutense, Barcelona y Santiago) y, en el Grado en Óptica y Optometría, el 3º puesto (por delante Politécnica de Cataluña y Complutense y justo detrás Santiago).

También se ha publicado el Ranking QS por materias en su edición de 2022. En esta ocasión, el primer lugar en Farmacia y Farmacología lo ocupa la Universidad de Monash en Australia. Nuestra Universidad ocupa puestos entre 200 y 250. En esta misma posición se encuentran las de Granada, Navarra y Santiago. Por encima las de Valencia, Barcelona y Complutense de Madrid. También las autónomas de Barcelona y Madrid (que, aunque no ofertan la titulación de Farmacia, tienen departamentos de Farmacología muy potentes).

Estos datos en su conjunto, expresó la Señora Decana, son un motivo de satisfacción para todos los que trabajamos en la Facultad, pues tanto en posiciones de investigación como de la formación y empleabilidad de nuestros estudiantes, hemos obtenido una excelente reputación.

Salón de Estudiantes de Grado y Posgrado, y Ferisport 2022.

Se celebró del 25 al 30 abril en una modalidad mixta, tanto presencial como virtual, y destacó la participación de la facultad de Farmacia con un stand muy concurrido y con gran cantidad de actividades.

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz expresó que la facultad agradecía a todos los voluntarios, estudiantes, PAS y PDI su implicación en esta actividad, tan importante para que nuestro centro se conozca, y tan útil a los jóvenes que aún no han decidido que van a estudiar el próximo curso. Citó a las personas que habían colaborado, que fueron las siguientes:

Estudiantes:

- D.ª María de la Concepción Alarcón de la Lastra Halcón.
- D. Juan Antonio Aldama Garrido.
- D.ª Marisol Arroyo Martínez.
- D.ª Lucía Barragán Miranda.
- D. José Antonio Becerra Gallardo.
- D.ª Alicia Buendía Delay.
- D. Ángel Calvo Flores.
- D. Diego Carmona Carmona.
- D.ª Clara Castro Villalba.
- D.ª Carmen Congregado González.
- D.ª Ana Díaz Burgos.
- D.ª Andrea Durán Acal.
- D.ª Carmen María Durán Muñoz.
- D.ª Irene Escalante Lerma.
- D.ª Beatriz Esquivel Carrera.
- D.ª María Isabel Esquivel Carrera.
- D.ª Cristina Fernández Contreras.
- D.ª María Esperanza Fernández Villa.
- D.ª Ana Fernández-Trueba Fagúndez.
- D. Marcos Osorno Gancedo.
- D.ª María García Fuentes.
- D.ª Lucía García Martínez.
- D.ª Alicia García Roldán.
- D.ª Carmen García Sánchez.
- D.ª Lucía García-Vargas Fernández.
- D.ª Carmen Gómez Carvajal.
- D.ª Nuria Gutiérrez Pardal.
- D.ª Coral Hernández Moreno.
- D.ª Aránzazu Lastrucci López.
- D.ª Ángeles Lira Marín.
- D. Juan López-Agulló Vilar.

- D.ª Irene Martín Carrasco.
- D.ª María Melero Cabrera.
- D.ª Ángela Mesa Monedero.
- D. Miguel Montes de Oca Macías.
- D.ª Miriam Moreno Marín.
- D.ª Berta Muñoz Diezma.
- D.ª Inés Núñez González.
- D.ª Celia Parrón García.
- D.ª María José Pérez Mateos.
- D.ª Claudia Ramírez Márquez.
- D. Javier Rodríguez Cala.
- D.ª Rocío Romano Espejo.
- D.ª Marina Romero Rodríguez.
- D.ª Celia Roque Mudarra.
- D. José Carlos Ruiz García.
- D.ª Elena Torres Guillén.
- D.ª Isabel María Tovar Fernández.
- D.ª María Fuxin Zaldúa Mayor.
- D.ª Elena Zarza Santos.

PDI-PAS

- D.ª María José Bautista Llamas.
- D.ª Pilar Carbonero Aguilar.
- D. José Antonio Carrasco López.
- D. Juan José Conejero Domínguez.
- D.ª Concepción de Hita Cantalejo.
- D. Francisco Javier Escamilla Jiménez.
- D.ª María Luisa González Rodríguez.
- D.ª María Rocío Gutiérrez Alcántara.
- D. Daniel Gutiérrez Praena.
- D.ª María José León León.
- D.ª Rosa María López Sariego.
- D.ª María del Carmen Monedero Perales.

- D.ª Isabel Moreno Navarro.
- D.ª Elena Ogalla García.
- D.ª Eloisa Pajuelo Domínguez.
- D.ª María José Peral Rubio.
- D. Antonio Ramos Carrillo.
- D.ª Rocío Ruiz Laza.
- D. José María Sánchez González.
- D.ª María del Carmen Sánchez González.
- D.ª Marina Sánchez Hidalgo.
- D.ª Cristina Sánchez-Porro Álvarez.
- D.ª María del Carmen Silva Viguera.
- D.ª Elena María Talero Barrientos.
- D.ª María Isabel Villegas Lama.

Agradeció especialmente la dedicación de D. Javier Escamilla Jiménez, D.ª Maria José Peral Rubio y D. Daniel Gutiérrez Praena.

Infraestructuras

La señora Decana explicó a los miembros de Junta de Centro el concurso de proyecto para seleccionar la mejor propuesta arquitectónica en base a su calidad, adecuación a los fines, condiciones de utilidad, así como por su viabilidad técnica y económica, para la reforma y ampliación de la Facultad de Farmacia.

Expuso que habían visitado la Facultad 8 estudios, que la fecha publicación fue el 27 de diciembre de 2021, y que se esperaba su resolución en los meses de junio/julio. Se concederá un primer premio de 6.000,00 euros al ganador de la mejor idea.

Ofreció además a los miembros de Junta los siguientes datos:

- Se ha habilitado el antiguo comedor PDI/PAS como sala de ingesta con capacidad para 37 comensales, con horario de 9:00 a 17:00 h. Se ha equipado con microondas y dispone de fregadero. Se ha informado por correo electrónico a PAS y PDI.

- Se está elaborando la documentación para la licitación de la Cafetería para que esté operativa para el inicio de curso si todo va bien.

- Se han instalado mallas anti-palomas en el edificio anexo.

Estudiantes:

La señora Decano informó que los actos de Graduación tendrían lugar los días 24 junio, 18.30 h. en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (Grado en Óptica y Optometría y del Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría) y el 8 julio 18:30 h. en FIBES (Grado en Farmacia).

Asimismo, explicó que se había celebrado en nuestra Facultad la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años en los días 22 y 23 de abril. También que se había cedido espacio a la exposición del 40º Aniversario de la fundación del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (CADUS).

De otra parte, se han organizado las siguientes actividades dirigidas al alumnado y dirigidas a una orientación laboral y profesional:

- *¿Qué esconde la botica?* (5/4/2022) - Impartida por D. Julián Laínez (Asociación Sindical de Farmacéuticos Adjuntos de Sevilla –ASFAS-) y D. Leopoldo González (Confederación Empresarial de Oficinas de Farmacia de Andalucía –CEOFA-).

- *Claves para afrontar una entrevista de trabajo con éxito* (28/4/2022) - Impartida por D.ª Alba Lancho Santos.

- *Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias - Especialidad Farmacia* (26/5/2022) - Impartida por D.ª María Nieto, D.ª Carolina Sánchez y D.ª Rosa Bueno.

- *Agencias Reguladoras e Industria Farmacéutica* (prevista para 2/6/2022) - Impartida por D. Pablo Serrano, D.ª Isabel Araujo y D. Víctor Preckler.

Dos convocatorias de interés para el centro estarían abiertas hasta el 17 de junio: *Plan de Orientación y Acción Tutorial (P.O.A.T.)* y *Creación, desarrollo y consolidación de Grupos de Apoyo entre Docentes*.

Punto Tercero: Renovación de puestos en Comisiones Delegadas de Junta de Facultad y Junta Electoral.

La señora Decana explicó que, tras el proceso pertinente seguido, no fueron necesarias las elecciones.

Las comisiones quedaron como sigue:

JUNTA ELECTORAL DE CENTRO (1+1+1+1)

A	MARÍA ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ - SRA. DECANA
B	ANTONIO RAMOS CARRILLO - SR. SECRETARIO
A	ANGÉLICA CASTAÑO NAVARRO
B	ANTONIO ZURITA CARRASCO
C	ANA MIRIAM CHINAL POBLADOR
D	MERCEDES RAMOS GÓMEZ

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO (5+3+1)

A	MARÍA LUISA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
A	ÁNGELES MENCÍA JOS GALLEGO
A	MARÍA LUISA OJEDA MURILLO
A	ROCÍO RUIZ LAZA
B	MARÍA JOSÉ BAUTISTA LLAMAS
C	LINA AOULAD LAFKIH
C	CARMEN DÍAZ GARCÍA
C	MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ DE PINILLOS PÉREZ DE GUZMÁN
D	ROSA BAENA CASADO

COMISIÓN DE DOCENCIA (3+3)

A	DANIEL GUTIÉRREZ PRAENA
A	JOSÉ MIGUEL HERÁNDEZ HIERRO
A	MARÍA CONCEPCIÓN PÉREZ GUERRERO
C	DANIEL CLAVIJO CARRASCO
C	CARMEN DÍAZ GARCÍA
C	DAVID MORILLO REYES

COMISIÓN SOCRATES-ERASMUS (3+2+1)

A	JULIA MORALES GONZÁLEZ
A	RAFAEL RUIZ DE LA HABA
B	MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ
C	ANA MIRIAM CHINAL POBLADOR
C	CORAL HERÁNDEZ MORENO

D	ROSA BAENA CASADO
---	-------------------

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE PRÁCTICAS EN EMPRESA (4+1+3+1)

A	OLIMPIA CARRERAS SÁNCHEZ
A	MARÍA DOLORES HERNANZ VILA
A	MARÍA TERESA MORALES MILLÁN
A	MARINA SÁNCHEZ HIDALGO
B	MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ
C	ANA MIRIAM CHINAL POBLADOR
C	CORAL HERNÁNDEZ MORENO
C	ANTONIO LUQUE PÉREZ
D	FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA JIMÉNEZ

COMISIÓN ACADÉMICA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

SR. SECRETARIO	ANTONIO RAMOS CARRILLO
SR. VICEDECANO ORDENACIÓN ACADÉMICA	ALFONSO MATE BARRERO
Profesor/a Módulo Química	MARÍA TERESA MONTAÑA GONZÁLEZ
Profesor/a Módulo Biología	IGNACIO D. RODRÍGUEZ LLORENTE
Profesor/a Módulo Medicina y Farmacología	ELENA MARÍA TALERO BARRIENTOS
Profesor/a Módulo Tecnología Farmacéutica	ISIDORO CARABALLO RODRÍGUEZ
Profesor/a Módulo Legislación y Farmacia Social	MERCEDES CANO RODRÍGUEZ
Profesor Dptos. Externos Grado Óptica	MARÍA JOSÉ BAUTISTA LLAMAS
C	LINA AOULAD LAFKIH
C	ALBERTO CERPA ROMÁN
C	ANA MIRIAM CHINAL POBLADOR
C	LUCÍA GARCÍA MARTÍNEZ
D	MERCEDES RAMOS GÓMEZ

COMISIÓN DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA (5+3+1)

A	RAFAEL GONZÁLEZ ALBALADEJO
A	MARÍA LUISA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
A	MARÍA DOLORES HERRERA GONZÁLEZ
A	ALFONSO MATE BARRERO
B	MARÍA DEL CARMEN MONEDERO PERALES

C	ANA DÍAZ BURGOS
C	LUCÍA GARCÍA MARTÍNEZ
C	MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ DE PINILLOS PÉREZ DE GUZMÁN
D	JOSÉ MANUEL CAMPÓN MIRANDA

COMISIÓN DE REGLAMENTO (5+3+1)

A	MERCEDES CANO RODRÍGUEZ
A	ANGÉLICA CASTAÑO NAVARRO
A	ANTONIO MARÍA RABASCO ÁLVAREZ
A	CRISTINA SÁNCHEZ-PORRO ÁLVAREZ
B	ANTONIO RAMOS CARRILLO
C	ANA MIRIAM CHINAL POBLADOR
C	ANA DÍAZ BURGOS
C	CLAUDIA MURCIANA CAMACHO
D	MERCEDES RAMOS GÓMEZ

Las Comisiones Delegadas de Junta de Facultad fueron aprobadas por asentimiento.

Punto Cuarto: Cambio de denominación de la Comisión de Calidad, Infraestructura y Economía.

La señora Decana indicó que se hacía necesario el cambio de denominación de la *Comisión de Calidad, Infraestructura y Economía* por *Comisión de Garantía de Calidad del Centro* pues es la designación que esta comisión tiene en el sistema *IMPLANTA*.

Se aprueba por asentimiento el cambio en esta denominación.

Punto Quinto: Modificación de la Memoria de Verificación del Máster de Especialización Profesional en Farmacia.

La señora Decana comentó el motivo por el cual se hacía necesaria esta modificación, como asimismo la inclusión de una nueva asignatura optativa transversal denominada *Enfoque One Health de los problemas de salud*, que incluirá como objetivos de aprendizaje el conocer y practicar el desarrollo de estrategias *One Health* para el abordaje de los problemas de salud.

El prontuario sinóptico adjunto a este Acta, aclara todo lo concerniente a estas modificaciones.

El cuadro siguiente expresa la estructura del Máster en Especialización Profesional en Farmacia, desde su situación actual a la propuesta tras la modificación.

Situación actual

Primer cuatrimestre	ECTS	Segundo cuatrimestre	ECTS
Asignaturas obligatoria comunes	10	Asignaturas obligatoria comunes	4
Asignaturas itinerario	20	Asignaturas itinerario	8
		Optativas "recomendadas" itinerario	6
		TFM	6
		Prácticas externas itinerario	6
Total ECTS	30	Total ECTS	30

40 ECTS en cada itinerario

Propuesta tras modificación

Primer cuatrimestre	ECTS	Segundo cuatrimestre	ECTS
Asignaturas obligatoria comunes	10	Asignaturas obligatoria comunes	1
Asignaturas itinerario	20	Asignaturas itinerario	8
		Optativas transversales	6
		TFM	6
		Prácticas externas	9
Total ECTS	30	Total ECTS	30

28 ECTS en cada itinerario

Todas las modificaciones propuestas fueron aprobadas por asentimiento.

Punto Sexto: Plan Estratégico de la Facultad de Facultad de Farmacia.

La señora Decana explicó que este Plan está siempre abierto y en construcción, y que ha de estar alineado con el Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla. En puridad, este Plan contiene lo que ya se expresaba en el programa de gobierno de la señora Decana.

Es aprobado por asentimiento. Ver documento adjunto.

Punto Séptimo: Informe sobre Acreditación Institucional de Centros Universitarios: Programa IMPLANTA Asuntos de trámite.

La señora Vicedecana de Calidad, D.ª María del Carmen Monedero Perales, tomó la palabra e informó acerca del programa *IMPLANTA*, para la certificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC).

Actualmente hay un Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT), que ha de pasar por un proceso de acreditación, seguimiento y renovación de la acreditación con el tiempo. Se pretende transportar a un SGCC, que incluye el citado SGCT, pero lo que se certifica son todas las actividades llevadas a cabo en la facultad.

Explicó también la pirámide documental del SGCC, haciendo especial mención al manual de procedimientos, que actualmente están en revisión con los distintos implicados

en los mismos para adaptarlos a nuestro centro. Además de lo anterior, mostró el mapa de procesos, exponiendo los llamados como *estratégicos*, *claves* y de *apoyo*, indicando que los procedimientos claves hacen referencia al proceso académico, desde que se diseña la oferta formativa hasta la inserción laboral de los egresados.

Indicó asimismo que desde la Comisión de Garantía de Calidad se hará el seguimiento de los distintos indicadores de los procesos a fin de proponer los planes de mejora necesarios.

Finalmente, agradeció a la señora Decana que su programa de gobierno y el plan estratégico propuesto para los próximos años estén en la línea del plan estratégico de la Universidad de Sevilla, lo que facilita la adaptación al SGCC.

Punto Octavo: Calendario Académico, Curso 2022/2023.

El señor Vicedecano de Ordenación Académica, D. Alfonso Mate Barrero tomó la palabra y expuso a los asistentes a Junta de Centro el calendario académico del curso 2022-23 aclarando las novedades más relevantes, sobre todo el adelanto en una semana, justamente al 12 de septiembre, en el inicio de este calendario.

Concretó además que el calendario académico que se había enviado inicialmente a los miembros de Junta de Facultad había sufrido algunas modificaciones desde ese momento, cambios que fueron explicados detenidamente.

Entonces, fue aprobado por asentimiento.

El calendario quedó como sigue.

EVENTO	CALENDARIO US	GRADO en FARMACIA	GRADO en ÓPTICA y OPTOMETRÍA
Primer cuatrimestre (C1)	12(L) sep – 22(J) dic	12 sep – 15 dic	
Seminarios Prácticas Tuteladas, PP.TT. (<i>Primer Semestre</i>)		3 oct – 10 oct	-
Incorporación destino PP.TT. (<i>Primer Turno</i>)		17 oct	
Exámenes TER	14(L) nov – 29(M) nov	7 nov – 29 nov	
Defensa TFG (conv. TER)	-	25 nov – 1 dic	
Día del Sainete (no lectivo)	-	Viernes 2 diciembre	
Pruebas previas C1	-	15 dic – 22 dic	
Exámenes PC1	9(L) ene – 27(V) ene	9(L) ene – 27(V) ene	
Defensa TFG (conv. PC1)	-	30 ene – 3 feb	
Examen PP.TT. (<i>Primer Semestre, conv. PC1</i>)	-	24 mar	-
Segundo cuatrimestre (C2)	30(L) ene – 26(V) may	30 ene – 19 may	
Seminarios PP.TT. (<i>Segundo Semestre</i>)	-	30 ene – 3 feb	-
Incorporación destino PP.TT. (<i>Segundo Turno</i>)	-	6 feb	20 feb
Pruebas previas C2	-	19 may – 26 may	
Exámenes PRI (asignaturas C2 y anuales)	27(S) may – 17(S) jun	29 may – 16 jun	
Defensa TFG (conv. PRI)	-	19 jun – 23 jun	
Examen PP.TT. (conv. PRI)	-	28 jun	-
Exámenes SEG	4(M) jul – 17(L) jul	4 jul – 17 jul	
Defensa TFG (conv. SEG)	-	17 jul – 21 jul	
Examen PP.TT. (conv. SEG)	-	21 jul	-

Punto Noveno: Informe de Ordenación Académica, Curso 2022/2023.

D. Alfonso Mate Barrero aclaró que este punto era solo un informe a los miembros de la Junta de Facultad, que no era necesaria su aprobación, pero sí pertinente su información.

De esta forma, presentó las novedades más relevantes con respecto al próximo curso. A modo de ejemplo para la presente Acta, entre otras cuestiones que comentó estaba el hecho que algunas asignaturas que bajaban de curso, el año próximo duplicarían, siendo diferente incluso el cuatrimestre. Eran los casos de *Legislación, Gestión y Planificación Farmacéutica* que pasaba de quinto curso a cuarto, y *Química Farmacéutica II*. Otras cuatro asignaturas, en el Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría, también duplicaban.

A continuación, explicó también las novedades en el proceso de automatrícula. Por ejemplo, que los alumnos se automatriculan en todas sus actividades académicas. Es un concepto que se ha dado en llamar *Dependencia Jerárquica*.

Por su parte, los repetidores también tendrán que escoger un grupo de prácticas, aunque no van a restar plazas a los no repetidores. Es importante, incidió, explicar esto bien a los alumnos del grado en Óptica y Optometría pues para ellos el procedimiento relacionado a las prácticas es nuevo, y asimismo a los alumnos de primer curso.

Surgieron algunas preguntas, como la formulada por la profesora D.^a Cristina Sánchez-Porro Álvarez sobre si las incidencias recaerán en los coordinadores de las asignaturas. Se le contestó que sí, que en eso no había cambios, los coordinadores harán las modificaciones de forma manual y, después, serán oficializadas por la secretaría del centro.

Fueron respondidas otras cuestiones, por ejemplo, que las asignaturas de Laboratorio iban por el mismo procedimiento.

En cualquier caso, el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) está confeccionando videos informativos.

Punto Décimo: Solicitud de plazas por necesidades.

La señora Decana expresó que las solicitudes fueron las que siguen:

- Solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, a propuesta del Departamento de Química Analítica.
- Solicitud de una plaza de Profesor Asociado LTP06, a propuesta del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
- Solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Parasitología, a propuesta del Departamento de Microbiología y Parasitología.

Punto Undécimo: Propuesta de dotación de plazas.

La señora Decana expresó, felicitando, que las propuestas fueron las que siguen:

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Catedrático de Universidad, a favor de D. Rafael González Albaladejo, a propuesta del Departamento de Biología Vegetal y Ecología.

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Catedrático de Universidad, a favor de D.^ª Mercedes Fernández Arévalo, a propuesta del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

- Propuesta de perfil docente y comisión juzgadora de tres plazas de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento de Química Analítica, por parte del Departamento de Química Analítica.

Punto Duodécimo: Propuesta de Asistentes Honorarios, Curso 2022/2023.

Fueron aprobadas por asentimiento las propuestas de asistentes honorarios presentadas por los Departamentos.

Punto Decimotercero: Asuntos de trámite.

Modificaciones al Plan de Organización Docente Curso 2021-2022

El Departamento de Física de la Materia Condensada comunica cambios en el PAP de la asignatura “Óptica Geométrica” del Grado en Óptica y Optometría: Grupos 2, 4, 6 y 8 de Prácticas de Laboratorio.

Punto Decimocuarto: Ruegos y preguntas.

La profesora D.^ª Silvia Pichardo Sánchez retornó al tema del Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia acerca de la asignatura de *Emprendimiento en el Sector de Ciencias de la Salud* que perdía tres créditos, con la pregunta acerca de los Departamentos que se verán afectados.

Este cambio, contestó la señora Decana, no afectará al curso que viene. Cuando llegue el momento, se retomará esta cuestión convenientemente. Añadió que sobre la asignatura *Enfoque One Health de los problemas de salud*, ya se verá también quienes serán los profesores más idóneos.

Finalmente, la profesora D.^ª María Teresa Morales Millán agradeció al equipo de gobierno de la Facultad de Farmacia su labor continuada.

30/05/2022

JF 203

Se levanta la sesión cuando son las 14:25 horas del día treinta de mayo de 2022, de todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº

LA DECANA

DOCUMENTOS ADJUNTOS AL ACTA N° 203:

Del Punto 5. Modificación de la Memoria de Verificación del Máster de Especialización Profesional en Farmacia.

Del Punto 6. Plan Estratégico de la Facultad de Farmacia.

MODIFICACIÓN MEMORIA DE VERIFICACIÓN MASTER ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN FARMACIA

1) Modificación Tasas de Graduación, Abandono y Rendimiento

¿Qué se pretende cambiar?
Las tasas de graduación, de abandono y de rendimiento
¿Cómo se pretende cambiar?
Modificando la tasa de graduación del 98% al 75%, la tasa de abandono del 2% al 10% y la tasa de rendimiento de 90% al 80%
Motivación
<p>Para la elaboración de la memoria de Verificación del M.U. en Especialización en Farmacia en el 2012 se estimaron unas tasas de graduación, de abandono y de rendimiento del 98%, 2% y 90% respectivamente. Después de 9 años de impartición del Máster y tras el análisis sistemático de los indicadores, se hace necesario la modificación de estas tasas para ajustarlas a la realidad.</p> <p>Los datos correspondientes a la tasa de graduación para los cursos 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20 han sido del 61,54%, 70,00%, 77,42% y 70,73%, las de abandono del 10,26%, 3,33%, 9,68% y 12.00% y las de rendimiento 87,72%, 83,55%, 84,14% y 79,66% respectivamente. Las características profesionalizantes del Máster, hace que muchos alumnos encuentren ocupación antes de finalizarlo, a menudo durante las Prácticas Externas, esto, que es el objetivo del Máster, redundante en una valoración negativa de los indicadores académicos.</p> <p>El Informe definitivo emitido por la Comisión de renovación de la acreditación del Máster con fecha de 17 de junio de 2021 con resultado FAVORABLE, recoge en las CONCLUSIONES FINALES en el apartado 7. INDICADORES la siguiente recomendación “<i>Se recomienda completar las medidas diseñadas para lograr el cumplimiento de las tasas de graduación y de abandono</i>”, a estas medidas se hacen referencia en el apartado 3.7 del informe en el que se indica que las circunstancias han llevado a los responsables del título a plantearse solicitar una modificación de la memoria de verificación para adaptarla a los resultados obtenidos.</p>

2) Prácticas externas: Transformación de tres asignaturas optativas (obligatorias de cada especialidad) en una asignatura obligatoria. Ampliación de la duración de las Prácticas Externas de 6 a 9 ECTS

¿Qué se pretende cambiar?
En lugar de tres asignaturas optativas (pero obligatorias de especialidad), se propone una asignatura obligatoria, denominada Prácticas Externas, en la que se incluya la especialidad de cada alumno en los criterios de asignación de destino de prácticas. Se propone además ampliar la duración de las Prácticas Externas a 9 ECTS.
¿Cómo se pretende cambiar?
<p>Eliminación de tres asignaturas optativas: Prácticas Externas en Industria Farmacéutica (6 ECTS), Prácticas Externas en Oficina de Farmacia (6 ECTS) y Prácticas Externas en Industria alimentaria (6 ECTS).</p> <p>Inclusión de una asignatura obligatoria de 9 ECTS denominada Prácticas Externas.</p>
Motivación
En el primer informe de renovación de la acreditación del título, se recogía la recomendación de “ <i>favorecer la realización de Prácticas Externas (PE) para la mejora en la adquisición de competencias y el contemplar aspectos organizativos que permitan la defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) dentro de los plazos previstos</i> ”. Las prácticas externas

del título contaban con una duración de 6 ECTS y se desarrollaban durante un mes. El valor que estudiantes y empresas colaboradoras concedían a las prácticas, determinaba la demanda de una mayor duración de las mismas. Para dar respuesta a esta demanda, los estudiantes retrasaban la defensa de sus TFM para continuar realizando prácticas extracurriculares. Como respuesta a esta problemática, en el curso 2018-19, se realizó una modificación no sustancial del título, incluyendo dos nuevas asignaturas optativas “Ampliación de Prácticas Externas en Empresas Farmacéuticas” y “Ampliación de Prácticas Externas en Hospitales e Industrias” de 3 ECTS cada una. Estas asignaturas, permitieron a los estudiantes durante los cursos 2019-20 y 2020-21 ampliar la duración de las prácticas. Durante estos cursos, y a pesar de la dificultad que supuso la adaptación de los espacios de trabajo a la COVID-19 y por tanto, la realización de prácticas de estudiantes, el 58 y el 45% de los alumnos a los que se ofertó, eligieron esta posibilidad. En el caso de las Empresas farmacéuticas, hasta el 70% de los matriculados en prácticas externas, realizaron la ampliación optativa. En el curso 2021-22, el 60% de las empresas ofertarán la ampliación de prácticas.

En la renovación de la acreditación de 2021, se incluye la recomendación de especial seguimiento “Se deben realizar las modificaciones necesarias para que la oferta de prácticas externas coincida en su duración y carácter (optativo y obligatorio) con lo establecido en la memoria verificada”. Asimismo, en relación a la información pública disponible, “se recomienda aclarar la información sobre prácticas externas que figura en la web del Master”. Ambas recomendaciones provienen no solo de la inclusión de las ampliaciones optativas, sino del hecho de que en el Master hay tres asignaturas optativas de prácticas externas que son obligatorias para cada una de las Especialidades (Alimentación y Salud, Industria Farmacéutica y Gestión y Calidad Asistencial en Oficina de Farmacia). Dado que parte de la información pública disponible proviene de la recogida en el RUCT, la solución más clara para mantener actualizada la información pública disponible, es considerar una sola asignatura de Prácticas Externas con carácter obligatorio.

Por otro lado, el Real Decreto 822/2021, establece que el número de créditos que conformen la Especialidad de un Master, no podrá superar el 50% de los créditos totales, lo que en esta titulación, de 60 ECTS, supone que se requiere que es necesario que los contenidos comunes del Master, contengan más créditos (hasta ahora, contaba con 20 ECTS). Esta es una de las modificaciones propuestas que reducirá la carga crediticia de las especialidades.

3) Modificación de la duración de la asignatura Emprendimiento en el Sector de Ciencias de la Salud.

¿Qué se pretende cambiar?
Modificar la duración de la asignatura Emprendimiento en el Sector de Ciencias de la Salud.
¿Cómo se pretende cambiar?
Reducir la duración de la asignatura obligatoria Emprendimiento en el Sector de Ciencias de la Salud de 6 a 2 ECTS y modificación de su carácter anual.
Motivación
El grado de satisfacción de los estudiantes con el título, obtuvo valores de 2,71 y 3,33 en 2018-19 y 2019-20 respectivamente. Estos valores nos llevaron a realizar entrevistas a los representantes de los estudiantes, que nos mostraron dos propuestas de mejora. La primera estaba relacionada con los mecanismos de coordinación generales. La segunda trató de indagar en los motivos para la falta de satisfacción con el desarrollo de algunas asignaturas obligatorias. El trabajo se completó con la realización de encuestas específicas. En ellas se nos propone modificar la asignatura dedicada a Emprendimiento, de forma que junto a la

necesaria introducción al emprendimiento, se incluyan tan solo las participaciones de externos emprendedores vinculados a los sectores de la salud. Las entrevistas con los estudiantes, llevaron a que la Comisión Académica del título propusiera una modificación de los contenidos y duración de la asignatura. Esta propuesta se dio a conocer y obtuvo el aval de empleadores y egresados en una reunión llevada a cabo junto a la Comisión Académica.

- 4) Modificación de la duración, denominación y contenidos de la asignatura Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud II: Métodos analíticos y técnicas experimentales en productos relacionados con la salud.

¿Qué se pretende cambiar?
Modificación de la duración, denominación y contenidos de la asignatura Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud II: Métodos analíticos y técnicas experimentales en productos relacionados con la salud
¿Cómo se pretende cambiar?
Cambiar la denominación de la asignatura a Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud II: Métodos analíticos y de evaluación de tecnología sanitaria. Ampliar su duración a 4 ECTS. Incluir contenidos y actividades que permitan lograr las competencias necesarias para la evaluación de tecnología sanitaria, a través de: Lectura crítica de ensayos clínicos, revisiones sistemáticas y metaanálisis, evaluación económica: estudios coste-efectividad, coste-beneficio y coste-utilidad y evaluación de servicios sanitarios: análisis de decisiones, métodos de consenso, técnicas cualitativas.
Motivación
El grado de satisfacción de los estudiantes con el título, obtuvo valores de 2,71 y 3,33 en 2018-19 y 2019-20 respectivamente. Estos valores nos llevaron a realizar entrevistas a los representantes de los estudiantes, que nos mostraron dos propuestas de mejora. La primera estaba relacionada con los mecanismos de coordinación generales. La segunda trató de indagar en los motivos para la falta de satisfacción con el desarrollo de algunas asignaturas obligatorias. El trabajo se completó con la realización de encuestas específicas. En las encuestas específicas, el estudiantado propuso como mejora inclusión de contenidos más prácticos y aplicables a la práctica profesional en los sectores de los itinerarios específicos. A través de las actividades de carácter profesional a las que acude el equipo de dirección del centro, se conoce la demanda de formación en evaluación basada en la evidencia científica de tecnología sanitaria y de cualquier producto (alimento, medicamento o producto sanitario) así como de las intervenciones, que mejoren la salud de la población. Esta formación específica puede mejorar las habilidades de los estudiantes del Master y mejorar su empleabilidad, ya que, en los tres sectores, la formación en evaluación de tecnología sanitaria, son valorados. La Comisión Académica del título propone la modificación de los contenidos y duración de la asignatura. Esta propuesta se dio a conocer y obtuvo el aval de empleadores y egresados en una reunión llevada a cabo junto a la Comisión Académica.

- 5) Modificación de la denominación y contenidos de la asignatura Bases para el desarrollo de la Atención Farmacéutica

¿Qué se pretende cambiar?
Modificación de la denominación y contenidos de la asignatura Bases para el desarrollo de la Atención Farmacéutica

¿Cómo se pretende cambiar?
<p>Cambiar la denominación de la asignatura a Práctica y Desarrollo de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales.</p> <p>Modificar su contenido para incluir objetivos de aprendizaje que profundicen en el desarrollo de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales. Los objetivos de aprendizaje serán: Aplicar herramientas específicas para la gestión asistencial del paciente; Evaluar y comprender la experiencia farmacoterapéutica del paciente a través de la entrevista clínica; Realizar entrevistas clínicas adaptadas a los diferentes servicios profesionales farmacéuticos asistenciales; Integrar en la práctica farmacéutica herramientas que faciliten al paciente la adherencia y el conocimiento de su medicación y problema de salud.</p>
Motivación
<p>En el curso de implantación del Master, todos los alumnos que ingresaron en el mismo y que cursaban la especialidad de Gestión y Calidad Asistencial en Oficina de Farmacia, procedían de la Licenciatura de Farmacia. En la Licenciatura, no existía la formación obligatoria en Atención Farmacéutica, por lo que se planteó la asignatura con el objetivo de completar la formación del Grado. A partir de la implantación y consolidación del Grado en Farmacia, todos los egresados tienen formación en Bases de Atención Farmacéutica. Sin embargo, la asignatura se ha seguido demandando y adaptando al nivel formativo de los alumnos matriculados. La propuesta tiene como objetivo recoger la propuesta formativa que más que aportar conocimientos básicos, permitirá adquirir herramientas y competencias que mejoren la práctica asistencial del estudiante que la curse y que esta práctica vaya adaptándose a los servicios asistenciales que están en plena evolución y desarrollo.</p>

- 6) Modificación de la organización de las asignaturas optativas de carácter transversal para englobarlas en el módulo común del Master

¿Qué se pretende cambiar?
<p>Adscribir las asignaturas optativas transversales, que pueden, ser cursadas por cualquier estudiante del Master, al módulo común en lugar de que figuren adscritas a las especialidades.</p>
¿Cómo se pretende cambiar?
<p>Incluir todas las asignaturas optativas “transversales” al módulo común en lugar de que se agrupen en optativas de especialidad.</p>
Motivación
<p>Estas optativas cubren aspectos que presentan alguna transversalidad y que pueden interesar a perfiles pertenecientes a más de un itinerario. Asignaturas como “Uso racional de plantas medicinales” pueden ser de interés para profesionales a desarrollar su actividad en la oficina de farmacia, o en la industria que desarrolla productos fitoterápicos. “Elaboración de dietas en Oficina de Farmacia”, es de interés para las especialidades de Alimentación y Salud y de Gestión y Calidad Asistencial en Oficina de Farmacia.</p> <p>Al no formar parte estas asignaturas de ninguna especialidad, la carga en créditos de la especialidad consistirá en 28 ECTS, cumpliendo el requisito recogido en el Real Decreto 822/2021.</p>

7) Inclusión de una nueva optativa transversal

¿Qué se pretende cambiar?
Promover que el desarrollo de capacidades que permitan desarrollar un enfoque “One Health” de los problemas de salud.
¿Cómo se pretende cambiar?
Incluyendo una asignatura optativa trasversal, denominada “Enfoque One Health de los problemas de salud”. La asignatura incluirá como objetivos de aprendizaje: Conocer y practicar el desarrollo de estrategias One Health para el abordaje de los problemas de salud.
Motivación
El futuro plantea retos que van a requerir un abordaje multidisciplinar de los problemas de salud que sitúe al medioambiente y a la salud animal como aspectos que interaccionan constantemente entre sí y con la salud humana. Entre otros problemas se abordarán: medicamentos veterinarios, prevención de zoonosis, resistencia a antibióticos, contaminación por medicamentos o cambio climático y salud.

Esquema de la estructura del Master de Especialización Profesional en Farmacia

Situación actual

Primer cuatrimestre	ECTS	Segundo cuatrimestre	ECTS
Asignaturas obligatoria comunes	10	Asignaturas obligatoria comunes	4
Asignaturas itinerario	20	Asignaturas itinerario	8
		Optativas “recomendadas” itinerario	6
		TFM	6
		Prácticas externas itinerario	6
Total ECTS	30	Total ECTS	30

40 ECTS en cada itinerario

Propuesta tras modificación

Primer cuatrimestre	ECTS	Segundo cuatrimestre	ECTS
Asignaturas obligatoria comunes	10	Asignaturas obligatoria comunes	1
Asignaturas itinerario	20	Asignaturas itinerario	8
		Optativas transversales	6
		TFM	6
		Prácticas externas	9
Total ECTS	30	Total ECTS	30

28 ECTS en cada itinerario

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA

LINEA 1: COMUNIDAD US

1. Desarrollar iniciativas que fomenten la cultura de la diversidad y de la inclusión social de la comunidad educativa y del entorno social del centro.
1.1. Promover actividades alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible en los ámbitos de la Farmacia y la Óptica y Optometría
<p>En estos años, nuestra facultad ha promovido y colaborado con actividades como las campañas de uso responsable de antibióticos protagonizadas por estudiantes y profesores de Farmacología y Farmacoterapia III y el programa SWI/Micromundo liderado por el departamento de Microbiología y Parasitología. Asimismo, la Facultad de Farmacia está adherida a PRAN de la Agencia Española del Medicamento. Además de continuar apoyando y promocionando estas actividades, nos proponemos trabajar en otras dirigidas a la concienciación sobre la gestión de residuos de medicamentos, a la sostenibilidad del sistema de salud, o al concepto OneHealth. Para ello, por un lado la facultad organizará jornadas dirigidas tanto a docentes como a alumnos y promoverá y patrocinará la realización de campañas, concursos de ideas así como la participación en concursos que incentiven dichas actividades.</p>
1.2. Promover actividades de cooperación al desarrollo en los ámbitos de la Farmacia y la Óptica y Optometría.
<p>La Facultad de Farmacia ha participado en actividades e iniciativas de cooperación al desarrollo en estos años. Entre otros destacan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Jornadas Universitarias Sobre Cooperación al Desarrollo, Salud y Farmacia (febrero de 2019)• Jornadas: El farmacéutico como agente de cooperación y vulnerabilidad social (junio 2021)• Convenio con la ONG Farmacéuticos sin Fronteras.• Participación en el proyecto “Visión sin fronteras”, en el que a través de la realización de un trabajo fin de grado, se entregaron más de 600 gafas a “Light Without Borders”, que atiende a refugiados en Lesbos (Grecia) <p>Existe un grupo de Cooperación, que ha estado liderado por la directora de Cooperación al Desarrollo, y apoyado por Vicedecanato de estudiantes. Se continuarán apoyando y promoviendo estas iniciativas y se mantendrá la Dirección de Cooperación al Desarrollo.</p>
1.3. Potenciar la participación de la Facultad en programas de inclusión social y atención a la diversidad
<p>La Facultad de Farmacia ha participado en programas de inclusión social y atención a la diversidad y ha gestionado la atención a estudiantes con discapacidad. Un ejemplo es la realización de prácticas de estudiantes del programa de la ONCE Unidiversidad. Se continuará apoyando estas actividades y se promoverá la realización de cursos y jornadas específicas de atención a la diversidad y a las necesidades educativas dirigidas al PDI y de actividades dirigidas al alumnado.</p>
2. Fortalecer la identidad y reconocimiento, nacional e internacional del Centro.
2.1. Renovar la imagen corporativa de la Facultad de Farmacia
<p>Con motivo del 50 aniversario de la Facultad de Farmacia (previsto en el curso 2023-24), se llevará a cabo un concurso de ideas para la renovación de la imagen corporativa de nuestra Facultad. Se promoverá la participación de todos los miembros de nuestra facultad en la selección de nuestra imagen, mediante un proceso que fomente la transparencia y la</p>

participación.
2.2. Presentar a la Facultad de Farmacia y su actividad en foros nacionales e internacionales universitarios y profesionales
<p>Nuestra Facultad participa activamente en los diferentes Foros y Organismos Nacionales e Internacionales relacionados con los estudios de Farmacia y el desarrollo profesional farmacéutico. Somos miembros de la European Association of Faculties of Pharmacy (EAFP) y de la Federación Internacional de Farmacia (FIP). Participamos en representación de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia en el Foro de Atención Farmacéutica, en la Mesa de la Profesión Farmacéutica y en la Plataforma OneHealth.</p> <p>Nos proponemos mantener este nivel de proactividad y promoveremos la realización de actividades específicas de estos grupos de trabajo en nuestro centro, vinculando dichas convocatorias a la celebración del 50º aniversario.</p> <p>La Facultad estará especialmente presente en el Congreso Nacional Farmacéutico y el Congreso Mundial de Farmacia que se celebrarán en Sevilla en septiembre de 2022. Promoveremos la participación de alumnos y profesores.</p> <p>En el campo de la Óptica-Optometría, nuestra facultad participa en las reuniones de la Conferencia de Decanos y Coordinadores de Titulación de Óptica y Optometría. Se promueve y facilita la participación del alumnado y profesorado en congresos profesionales como el OPTOM. Se promoverá la realización de reuniones y actividades específicas universitarias y profesionales en nuestro centro durante la celebración del 50º aniversario.</p>
2.3. Dar difusión a las actividades realizadas en la Facultad de Farmacia
<p>Nos proponemos publicar un boletín trimestral en formato online en el que se den a conocer la actividad de la Facultad de Farmacia. Se fomentará la participación en el boletín de nuestros alumnos egresados y del personal investigador de la Facultad de Farmacia.</p> <p>Se buscarán patrocinios y ayudas propias para la publicación de dicho boletín y se gestionará el reconocimiento de la participación en el mismo como actividad de divulgación.</p>
2.4. Conmemorar el 50º aniversario de la Facultad de Farmacia con una serie de actos que amplíen su visibilidad y favorezcan el reconocimiento a su actividad e historia.
<p>Con motivo del 50º aniversario de la Facultad de Farmacia se realizarán actos académicos conmemorativos que amplíen su visibilidad. Entre ellos se prevé la organización de jornadas y conferencias en colaboración con otras instituciones, la renovación de la imagen corporativa y la intensificación de la presencia en RRSS y en medios de comunicación.</p>

LINEA 2: CREAR CONOCIMIENTO

3. Estimular la investigación de calidad en el ámbito de la Farmacia y las Ciencias de la Salud
3.1. Promover la organización de actividades multidisciplinares que faciliten la colaboración entre grupos de investigación y la investigación transdisciplinar
<p>Numerosos investigadores de la Facultad promueven la realización de talleres, simposios y jornadas en sus diferentes áreas de conocimiento. Desde la Facultad se promueven y apoyan estas iniciativas.</p> <p>Además de mantener este apoyo, se realizará una Jornada Anual de investigación en Farmacia, Óptica y Optometría y CC de la Salud en la que se promoverán e incentivarán los proyectos transdisciplinares.</p>

3.2. Adaptar los equipamientos y los espacios a las demandas de la investigación
<p>En la Facultad de Farmacia existen dos servicios dirigidos al uso de los investigadores de nuestro centro: la instalación radiactiva y el animalario. Desde la Facultad se gestiona una gestión centralizada de ambos servicios, de forma que los investigadores usuarios pagan unas cuotas por uso y la Facultad gestiona todos los aspectos comunes así como el mantenimiento y los permisos reglamentarios. Las personas responsables de estos servicios realizan un trabajo fundamental y colaboran con el equipo de dirección del centro.</p> <p>En los últimos años, el animalario (cuarto experimentos “in vivo”) ha sido reformado, se ha llevado a cabo una limpieza y desinfección total y se ha habilitado un espacio para experimentos de comportamiento.</p> <p>Tanto el animalario como la instalación radiactiva han pasado los procesos de inspección de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible y Consejo de Seguridad Nuclear, respectivamente.</p> <p>La memoria de necesidades de la Facultad de Farmacia, que guiará el proyecto de reforma y ampliación del edificio, contempla otros servicios y espacios de investigación compartidos, que serán gestionados de manera similar. La experiencia con los servicios actuales, servirán para generar procedimientos de trabajo específicos en aspectos como la gestión de autorizaciones, la gestión de los gastos o la gestión del personal que atienda a los servicios.</p>
3.3. Reconocer y divulgar la excelencia en la investigación
<p>Se mantendrán iniciativas como los Premios a la Publicación Científica del Mes para reconocer y divulgar la excelencia de la investigación llevada a cabo en la Facultad de Farmacia.</p> <p>Se elaborará y divulgará una guía con información sobre los grupos de investigación que trabajan en la Facultad de Farmacia</p>
3.4. Acercar a los estudiantes a la actividad investigadora mediante la difusión de los programas de inicio a la investigación y la organización de actividades específicas
<p>Se prestará especial atención a la difusión de oportunidades y programas de inicio a la investigación tales como las Becas de Colaboración (Plan Propio y programas nacionales), organizando una sesión específica en la Jornada Anual de Investigación dirigida a los estudiantes de Grado.</p>
3.5. Colaborar con el Programa de Doctorado en Farmacia y con otros programas afines en la formación de los jóvenes investigadores
<p>La Facultad de Farmacia fue la promotora del Programa de Doctorado en Farmacia y desde su inicio colabora en la organización conjunta de actividades. La Jornada Anual de Investigación contará con sesiones específicas dirigidas a los estudiantes de doctorado.</p> <p>Asimismo, las diferentes actividades de interés para la investigación promovidas por la Facultad, serán ofertadas a los estudiantes del Programa de Doctorado.</p>

LINEA 3: TRANSMITIR CONOCIMIENTO

4. Promover, proporcionar y mantener una oferta formativa en Educación Superior que responda a la demanda de la sociedad.
4.1. Consolidar los sistemas de aseguramiento de la calidad de los títulos y desarrollar y acreditar el sistema de garantía de calidad del centro
<p>Durante los últimos cuatro años se ha mantenido y reforzado los sistemas de seguimiento y garantía de calidad de los títulos. Consecuencias de los informes de renovación de la acreditación y de los seguimientos, se han puesto en marcha medidas como: fortalecimiento</p>

de los mecanismos de coordinación de las asignaturas, modificación de las memorias de verificación de los títulos, fortalecimiento de las competencias clínicas, reestructuración de las prácticas en gabinetes y revisión y mejora de la información pública disponible. Se está ya trabajando sobre la acreditación del Sistema de Garantía de Calidad implantado en el Centro, dentro del programa IMPLANTA de acreditación institucional de Centros Universitarios.

4.2. Potenciar la participación de los profesionales externos en las comisiones de seguimiento de los títulos

Las Comisiones de Seguimiento de los títulos cuentan con la participación de profesionales externos. Su participación ofrece un punto de vista extremadamente enriquecedor para nuestros títulos por lo que hay que potenciar su asistencia a las reuniones. Para ello, se convocarán las reuniones en formato mixto (participación virtual si no es posible la asistencia) y se aumentará el número de suplentes que serán convocados para asegurar la participación externa en estas reuniones.

4.3. Desarrollar proyectos de innovación docente

La Facultad de Farmacia ha promovido en los últimos años los siguientes Proyectos de Innovación Docente:

- Elaboración de rúbricas para la evaluación de actividades prácticas en la Facultad de Farmacia (curso 2018/19). Participaron 22 profesores
- Implementación de rúbricas para la evaluación de actividades prácticas en la Facultad de Farmacia (curso 2019/20). Participaron 23 profesores
- Elaboración de un sistema de evaluación de competencias clínicas en el Grado en Farmacia, en el Doble Grado en Óptica y Optometría en el Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría (curso 2021/22). Participan 51 profesores

Se continuará concurrendo a la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente. Se mantendrá la Dirección de Innovación Docente que apoyará al Vicedecanato en la gestión de estos proyectos.

Asimismo se apoyarán las iniciativas del profesorado y los Departamentos en este sentido, tal y como:

- Elaboración y divulgación de casos prácticos de farmacoterapia para farmacéuticos.
- FarmaEscape: un proyecto con el objetivo principal es evaluar el uso de las Escape Rooms como herramienta educativa interprofesional para incrementar la motivación de los alumnos
- Fisiofarma: aprendizaje de Fisiología a través de las redes sociales

4.4. Adaptar nuestros espacios y equipamiento a una docencia innovadora

La Memoria de Necesidades de la Facultad de Farmacia que guiará el proyecto de ampliación y reforma del edificio, cuenta con la propuesta de algunos espacios docentes esenciales para un aprendizaje activo en competencias. Entre ellas se destacan como prioritarios una Clínica de Óptica y Optometría y ampliar el espacio del Aula Práctica de Farmacia.

Se gestionarán y promoverán las solicitudes de equipamientos específicos para los espacios docentes, valorando su repercusión en la docencia y en las metodologías innovadoras. Esta estrategia, que ya se lleva a cabo, permite mantener la calidad de las prácticas en laboratorios, gabinetes y espacios de simulación de la actividad clínica.

En estos últimos años, algunas de las actuaciones en este sentido han sido: equipamiento del Aula Práctica de Farmacia, nueva planta de agua osmotizada con servicio a los laboratorios de prácticas en la ETSII, retirada de campanas extractoras sin uso en laboratorio de prácticas, reforma del laboratorio de prácticas de Química Inorgánica y mejora en los sistemas de megafonía y cableado HDMI en sistemas audiovisuales de las aulas. Se han adquirido además,

numerosos equipos para las prácticas, tanto del Grado en Farmacia como del Grado en Óptica y Optometría. Entre otros: balanzas, conductímetros, pH-metros, rotavapores, recirculadores de agua, bombas de vacío, baños de órganos, transductores isométricos de fuerza, espectrofotómetros, agitadores-calentadores, microscopios (se han renovado 30), lupas, rotavapores, recirculadores de agua, una cabina de flujo laminar y otra de filtración. Se ha adquirido una nueva unidad de refracción para el diagnóstico de pacientes en sillas de ruedas, dos proyectores de optotipos que permiten la visualización de múltiples test, un foróptero, se ha aumentado el número de retinoscopios, oftalmoscopios, lámparas de hendiduras y ojos artificiales. También se ha adquirido un dispositivo para la medición del ojo seco y un autorefractómetro portátil de última generación. En el taller de Tecnología Óptica, se ha ampliado el número de frontofocómetros manuales, automáticos, ranuradoras, biseladoras y otro material diverso que permite el montaje y adaptación de lentes oftálmicas con maquinaria de avanzada tecnología.

4.5. Promover la inclusión de contenidos innovadores y la coordinación entre en las materias de los títulos

A través de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos se harán llegar a los coordinadores de las asignaturas las propuestas y aportaciones de los externos, así como las conclusiones de las diferentes actividades de tipo profesional y universitario en las que participe la Facultad de Farmacia. La inclusión y/o ampliación de los contenidos en Farmacogenética, Farmacoeconomía, Evaluación de tecnología sanitaria, Terapias Avanzadas, Vacunología entre otros se promoverán.

Se mantendrán y fortalecerán los mecanismos de coordinación entre las materias, tanto en planificación temporal de actividades (coordinación por curso), como en los contenidos y competencias (coordinación por áreas).

4.6. Consolidar el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del centro en sus diferentes vertientes

Se consolidarán las diferentes actuaciones del POAT diferenciado las actuaciones sobre diferentes colectivos destinatarios:

- Estudiantes preuniversitarios: se mantendrá y potenciará la participación en el salón del estudiante y en las diferentes mesas redondas en las que se dará a conocer la Facultad de Farmacia y sus títulos de Grado. Se mantendrá actualizada la información en formatos de presentación estandarizada, vídeos, web y folletos. Especial mención a la adaptación al formato online del Salón del Estudiante durante el curso 2020-21, estando previsto en el curso 2021-22 que presente formato dual, con las actividades presenciales y el refuerzo del material virtual.
- Estudiantes de nuevo ingreso en Grado: se mantendrá y reforzará el programa de alumnos tutores dentro del programa de mentoría, incluyendo en el mismo actividades dirigidas a la capacidad de organización, competencias digitales y otros aspectos relacionados con la orientación académica.
- Estudiantes con dificultades académicas y de atención a estudiantes con necesidades académicas especiales. A estos alumnos se les ofrece orientación de un tutor (dificultades académicas) y seguimiento especial a través del programa de mentoría a los estudiantes con necesidades. Estas propuestas se inician a petición de los alumnos interesados, contando el último con el apoyo de la Unidad de Atención a Estudiantes con discapacidad del SACU.
- Estudiantes de Master y de último curso de Grado: se mantendrán y reforzarán las actividades específicas dirigidas a la orientación laboral, la búsqueda de empleo y el emprendimiento.

Entre los talleres del programa de mentoría llevados a cabo, destacan:

- “La comunicación con éxito” (2018-19)
- “Autocontrol y respuesta al estrés” (2019-20)
- “Haciendo el doble en la mitad de tiempo” (2020-21)
- “Minimización del manejo de conflictos” (2020-21)
- “Gestión del tiempo, autocontrol y técnicas de reducción de estrés” (2021-22)

Entre las actividades de orientación laboral, se han llevado a cabo talleres como:

- “Diseñar un curriculum y enfrentarse a una entrevista laboral” (2018-19 y 2019-20)
- “Excelencia en comunicación profesional para el farmacéutico” (2018-19)
- “Búsqueda de empleo: curriculum eficaz y entrevista laboral. Perfil industria farmacéutica” (Curso 2021-22)

LINEA 4: TRANSFORMAR CONOCIMIENTO

5. Potenciar el modelo educativo enfocado a la empleabilidad, mediante la orientación a la innovación, al emprendimiento y al desarrollo social sostenible.

5.1. Promover la formación en competencias a través de actividades de innovación docente y de orientación profesional

Se propondrá el sistema de Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) para la evaluación de los estudiantes de los Grados en Farmacia y Grado en Óptica y Optometría, asociado a las Prácticas Tuteladas. El ECO ya es objeto de un proyecto de innovación docente en el curso 2021-22. Los profesionales externos, a través de los Colegios Profesionales, participan en los comités que se encuentran diseñando la prueba ECO.

La formación en competencias de las prácticas tuteladas, ha sido objetivo de acciones durante estos cuatro años. Estas acciones son:

- Actividad de seguimiento de competencias asistenciales del alumnado en el Aula Práctica de Farmacia
- Actualización de las guías de alumnos y tutores en Prácticas en Oficina de Farmacia
- Elaboración de un prontuario para alumnos y tutores de Prácticas en Establecimientos Ópticos.

5.2. Consolidar y promover las actividades formativas dirigidas al alumnado, así como los premios y concursos de ideas organizados en colaboración con empresas e instituciones

En nuestro centro se conceden varios premios a la excelencia académica patrocinados por diferentes instituciones:

- Premio Bidafarma. Dirigido a estudiantes del Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría
- Premio Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía: Dirigido a estudiantes de Grado en Óptica y Optometría y Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría
- Premio Oftálmica Instruments: Dirigido a estudiantes de Grado en Óptica y Optometría y Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría.
- Premio CEOFA. Dirigido a estudiantes del Master de Especialización Profesional en Farmacia

Asimismo, se encuentra en trámite otro premio patrocinado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Se organizan Jornadas y actividades de salidas profesionales como:

- Jornadas Bidafarma sobre distribución farmacéutica: una salida profesional segura” y Concurso de ideas Bidafarma-Facultad de Farmacia: soluciones innovadoras en salud

desde la Farmacia (curso 2020-21).

- Jornadas anuales de Orientación Laboral para futuros profesionales de la Facultad de Farmacia (diciembre 2017 a mayo 2018)
- Jornadas Formativas Farmacéuticas (cursos 2018-19 y 2019-20). Contando con la presencia de profesionales en farmacia comunitaria, hospitalaria, atención primaria, inspección farmacéutica y cuerpo superior del estado. Incluyó también la Jornada sobre la Receta Médica.
- El farmacéutico en la administración sanitaria (curso 2021-22)
- Jornada de Vacunología (curso 2018-19)
- Jornada de Salud Mental en el ámbito farmacéutico (curso 2018-19).

La organización de este tipo de actividad se mantendrá.

Asimismo, se formalizó un convenio con el Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos que permite a los alumnos de Prácticas Tuteladas participar en las actividades dirigidas a los colegiados a través de su plataforma HERMES.

Se mantendrá la colaboración iniciada con el SPEE de la US para garantizar la presencia de empresas del sector farmacéutico en la Feria de Empleo.

5.3. Promover proyectos de innovación docente y de transferencia con las empresas e instituciones en las que el alumnado realiza las prácticas externas curriculares

Nuestra Facultad cuenta con una abultada experiencia en la gestión de las prácticas curriculares obligatorias, ya que nuestros planes de estudio contemplan desde 1998 prácticas tuteladas en farmacias comunitarias y hospitalarias durante 6 meses en el último curso de la titulación en Farmacia (actualmente 24 ECTS). Asimismo el Grado en Óptica y Optometría realiza 18 ECTS de prácticas tuteladas y en el Master de Especialización Profesional en Farmacia se realizan 6 ECTS y se propone ampliar a 9 ECTS).

En estos últimos años, se han ampliado las instituciones en las que se realizan prácticas, contando con la posibilidad de su realización en Centros de Atención Primaria del SAS y en la Farmacia del Ejército del Aire.

Las prácticas tuteladas del Grado en Farmacia se han enriquecido también con una actividad de seguimiento del alumnado en el Aula Práctica de Farmacia gracias a la contratación de 3 profesores asociados de Farmacia Comunitaria. También se convocaron y resolvieron 3 plazas de profesores asociados ASCIS.

Junto con la experiencia en la gestión y evaluación de las prácticas, nos proponemos fortalecer la relación con la promoción de proyectos de innovación docente y transferencia comunes. Algunos ejemplos de estos proyectos son:

- Proyecto de evaluación de las prácticas tuteladas con ECOE. Cuenta con la participación de los colegios profesionales en el comité coordinador
- Participación de estudiantes en prácticas en proyectos de investigación: pilotaje servicio del Consejo Andaluz de Colegio Oficiales de Farmacéuticos: Adherencia a Nueva Medicación (ANM)

Para promover la transferencia, se promoverá la participación de las empresas e instituciones colaboradoras en las Jornadas Anuales de Investigación. Asimismo, todas las entidades colaboradoras recibirán el Boletín trimestral de la Facultad de Farmacia.

6. Ser líderes en la divulgación del conocimiento, la ciencia y la cultura y la promoción de la salud

6.1. Promover acciones de divulgación de la ciencia de la salud en las que participen alumnado e investigadores de la Facultad de Farmacia

El Boletín trimestral de la Facultad de Farmacia será un vehículo para la divulgación de la ciencia. Además, se promoverá la participación de los investigadores y alumnos de la Facultad de Farmacia en otras actividades de divulgación tales como la Noche de los Investigadores o la

Semana de la Ciencia y Café con Ciencia.

Acciones que ya se han llevado a cabo con la participación del alumnado son la realización de vídeos divulgativos:

- La Receta Médica. Compilación de vídeos didácticos preparados por estudiantes de la Facultad de Farmacia
- Plantas y Medicamentos: una apasionante visión histórica

6.2. Promover la realización de actividades culturales en torno al Museo de Historia de la Farmacia.

En torno al Museo de la Historia de la Farmacia y al Aula de Cultura, se promoverá la realización de actividades culturales tales como conferencias, visitas culturales, cine-club o clubs de lectura. Las diferencias en los conceptos de salud, enfermedad o bienestar así como la evolución de la ciencia y la medicina serán los ejes de algunas de estas actividades. En los últimos años, el Museo ha crecido con la instalación de los anaqueles de la Farmacia de la Calle Feria (de 1913) y el mosaico obra de Álvaro Satué-Sanz en la entrada de la Facultad de Farmacia.

Actualmente el entorno del Museo de Historia de la Farmacia está realizando un documental sobre las primeras mujeres farmacéuticas.

En torno a la celebración del 50º aniversario, se promoverá la realización de una exposición en torno a la Historia de la Farmacia que reflexionará no solo sobre la evolución del medicamento, sino sobre los propios conceptos de salud y enfermedad y su presencia y repercusión en el arte. Se promoverán alianzas con diferentes instituciones y el CICUS para lograr el objetivo previsto.

6.3. Promover la oferta de títulos propios de formación continua

La Facultad de Farmacia propondrá títulos propios de formación continua en base a las demandas profesionales. Para la organización de dichos títulos, se trabajará conjuntamente con las direcciones de los departamentos, se contará con el apoyo de los recursos de espacio y de administración y servicios del centro y se contactará con profesionales externos con amplia experiencia en las propuestas formativas. El primer título propuesto será I Curso de Experto en Formulación Magistral.

LINEA 5: UNIVERSIDAD INTELIGENTE

7. Participar activamente del desarrollo de la "Smart University"

7.1. Promover el uso de nuevas tecnologías en los procesos de gestión de los servicios y de la docencia

Se continuará con la adaptación de los procesos de gestión de los servicios y de la docencia a las nuevas tecnologías. Durante estos últimos años se ha puesto en marcha la gestión de los TFEs con la aplicación Terminus. También se han implantado por parte del Rectorado la firma electrónica de las actas (PADEL) y el registro de asistencia a clase por HORFEUS, contando con un apoyo y una labor informativa constante por parte de la secretaría y administración de la Facultad de Farmacia y siendo nuestro centro participante en la implantación piloto de HORFEUS. También se han puesto en marcha los procedimientos para la solicitud de Cita Previa en la atención al público en secretaría y para la asistencia de pacientes voluntarios colaboradores a los gabinetes de optometría.

Las solicitudes de cambio de grupo y la de modificación de fechas de los exámenes por coincidencia de convocatorias de diferentes cursos, se han gestionado gracias a la generación de formularios específicos. Los formularios también han constituido una herramienta

fundamental para la gestión de la inscripción del estudiantado en las diferentes actividades ofertadas (talleres, participación en congresos, asistencia a jornadas, conferencias...).

En el próximo curso se espera que desde el Rectorado se genere un sistema común para que el estudiante se inscriba en actividades prácticas, probablemente en el momento de la matrícula. La Facultad de Farmacia participará activamente de todos los procesos que contribuyan a la automatización y gestión de los procesos.

7.2. Promover la formación en competencias digitales del PAS, PDI y alumnado

Se promoverá la formación de alumnos, PAS y PDI en competencias digitales mediante la oferta y la colaboración con el Rectorado en la organización de cursos y otras actividades.

Se ofertará y promoverá entre el alumnado de nuevo ingreso la realización del curso CODIUS de competencias digitales. Se ofertarán a los estudiantes de último año en colaboración con la Biblioteca de la US, un curso de gestión de referencias.

Entre el profesorado, se promoverán las actividades en las que usuarios “expertos” en recursos digitales para la formación asesoren a usuarios menos avanzados.

LINEA 6: EFICIENCIA Y CAPTACIÓN DE RECURSOS

8. Articular una estructura de recursos humanos y materiales que propicien el desarrollo de una docencia e investigación de calidad.

8.1. Estructurar los procesos y la organización del trabajo para lograr una mayor eficiencia

Promover herramientas para la organización del trabajo y la mejora de la eficiencia y optimización de los recursos humanos para la atención a actividades de docencia e investigación. Demandar al servicio de RRHH mayor dotación para las actividades docentes y de investigación de la Facultad, poniendo de manifiesto el número de beneficiarios de los servicios demandados.

8.2. Promover los convenios y alianzas con instituciones para el acceso a recursos de utilidad en la docencia y la investigación

Promover convenios con instituciones como el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, empresas de software de gestión y laboratorios farmacéuticos que permitan el acceso a recursos de utilidad en la docencia e investigación. Entre estos recursos se encuentran la base de datos BOTPlus o el software de gestión de establecimientos de óptica y de farmacia o los propios laboratorios farmacéuticos.

LINEA 7: INTERNACIONALIZACIÓN

9. Promover la internacionalización del Centro

9.1. Promover la movilidad de alumnado, PAS y PDI

En el presente curso 2021-22, 112 alumnos de nuestra Facultad han participado en programas de movilidad nacional e internacional con otras Universidades. Hemos recibido a 58 estudiantes de otras Universidades. En la actualidad nuestro centro cuenta con 67 convenios para el Grado de Farmacia y 11 para el de Óptica y Optometría para la movilidad de estudiantes con universidades de diferentes países. En la movilidad europea destaca la relación con Italia, Francia y Portugal, así como los diferentes convenios con Alemania, Eslovenia, Bulgaria, Irlanda, Lituania, Polonia, República Checa y Turquía. También existen convenios con Universidades de Brasil, México, Chile y Colombia. En los últimos 4 años, se han

aumentado los convenios y el número de plazas y se han extendido los acuerdos en algunos casos a estudios de Master y Doctorado.

El PAS y PDI participan también de las convocatorias de movilidad de la Universidad de Sevilla. Durante estos años se ha protocolizado también la admisión de alumnos de movilidad para la realización de prácticas en hospitales, priorizando aquellos convenios que proporcionen reciprocidad y permitan la movilidad de nuestro alumnado.

Se mantendrá la actividad promotora de la movilidad, manteniendo reuniones informativas con los estudiantes para darles a conocer las convocatorias. La actualización de la web de movilidad y la información publicada en la misma, es de utilidad para los solicitantes. Asimismo, se fortalecerá el papel de la Comisión Erasmus como fundamental en el apoyo a la elaboración de con convenios académicos del alumnado. Se prestará especial atención a la movilidad en el Grado de Óptica y Optometría.

9.2. Promover las dobles titulaciones internacionales.

En los últimos 4 años, la Facultad de Farmacia ha implementado dobles titulaciones internacionales en el Grado en Farmacia con dos universidades (Bologna y Perugia).

En los próximos cursos se promoverán nuevos convenios de dobles titulaciones internacionales, proponiéndonos que se confirme al menos uno para el Grado en Óptica y Optometría.

9.3. Articular la participación de colaboradores internacionales en las actividades docentes del Centro

Se buscarán estrategias para la colaboración docente internacional, de forma que nuestro alumnado pueda compartir experiencias docentes con alumnos de otras universidades en las que participen también profesores internacionales. El entorno virtual será una herramienta fundamental para este tipo de actividades.

9.4. Potenciar la oferta de docencia bilingüe

Se promocionará entre el profesorado la posibilidad de ofertar docencia bilingüe y se pondrá en marcha un grupo de trabajo en el que se invitará a participar a los docentes interesados en esta propuesta. Las asignaturas optativas y aquellas en las que haya mayor número de grupos de actividad y tengan contenidos prácticos, serán las que se incorporarán a este programa. Las ventajas de esta enseñanza bilingüe deben ser también comunicadas al alumnado para el éxito de la propuesta.

Durante dos cursos se han propuesto también actividades de innovación docente e internacionalización en los TFE, con los proyectos "ENGLISH-TFE". Esta actividad se mantendrá ya que promueve las competencias del alumnado para la difusión de resultados de investigación en lengua inglesa.